



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 10 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 0155

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 121 del 08/01/2013 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$55.970.534.- a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar **“Por Orden del Sr. Alcalde”**
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$ 55.970.534.- (Cincuenta y cinco millones novecientos setenta mil quinientos treinta y cuatro pesos), correspondiente a:

Era (Res. 606)	\$2.166.573.-
Apoyo a la gestión Local (Equipamiento RBC, Res.1989)	\$4.000.000.-
Apoyo a la gestión Local (Refuerzo Medico CESFAM, Res.1991)	\$7.833.600.-
Apoyo Municipal (IAAPS R. 2005)	\$6.370.361.-
Equidad en Salud Rural (Equipamiento PSR) Res.2016	\$35.600.000.-
Total	\$55.970.534.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 GELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 DIRECTORA DE CONTROL
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/GOGC/mmvm.-